



Para Uso Oficial

CISS/CP/A/06/2014

Conferencia Interamericana de Seguridad Social  
Inter-American Conference on Social Security

12 de septiembre de 2014

Español – Or. Español

CISS/CP/A/06/2014  
Para Uso Oficial

## Programa general de actividades y presupuesto 2015

Español - Or. Español



## **Programa general de actividades y presupuesto 2015**

La Secretaría General pone a consideración del Comité Permanente el presente programa de actividades 2015, en términos del artículo 22 g) del Estatuto de la Conferencia.

### **Introducción**

El siglo XXI presenta retos enormes para la seguridad social. El modelo actual construido y consolidado a lo largo del siglo XX se ve seriamente amenazado por situaciones como el envejecimiento de la población, el trabajo informal y precario, y los altos costos de la salud.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el envejecimiento actual de la población no tiene precedente en la historia de la humanidad. El aumento de las personas de 60 años y más está acompañado por la disminución del porcentaje de niños y adolescentes. Para 2050, la cantidad de personas de más de 60 años en el mundo superará la cantidad de jóvenes, como ya sucede desde 1998 en Europa, Japón, Estados Unidos y Canadá.

En las 36 naciones que integran la región CISS, la mediana de edad es 29 años y hay tres menores de 15 años por cada adulto mayor a 60 años, por lo que en este momento la región aún se puede beneficiar del bono demográfico. Sin embargo, hay que considerar que más de 11% está por arriba de los 60 años y en los países de ingresos altos la mediana de edad es 34 años.

Además, la esperanza de vida va en aumento. Si bien en la región CISS en los años 50 era entre 45 y 66 años, para 1990 estaba en 69 y en 2010, en 71 años. Sin embargo, no es lo mismo pensar en pensiones para una supervivencia de seis años, como se previó cuando el modelo de seguridad social se concibió, que para un periodo de 15 a 21 años como ocurre ahora. El envejecimiento poblacional tiene consecuencias y repercusiones en la vida diaria, el crecimiento económico, el ahorro, las inversiones, el consumo, los mercados laborales, las pensiones, los impuestos, la atención de la salud, así como la asistencia y la solidaridad de una generación a otra que debemos tomar en cuenta.

La situación del empleo es compleja. Con tasas elevadas de informalidad, hoy 4 de cada 10 trabajadores de América Latina y el Caribe paga contribuciones a una pensión, según el Banco Interamericano de Desarrollo. El asunto es tan grave como que en 2050 alrededor de la mitad de los adultos mayores llegarán a la jubilación sin haber generado los ahorros

necesarios para obtener una pensión en la vejez, y en muchos casos carecerán de acceso a la salud. Dado el principio de solidaridad en el que se basa la seguridad social, el hecho de que una menor proporción de la población que trabaja esté inscrita en la seguridad social tiene un efecto negativo en la sostenibilidad del sistema de seguridad social como tal.

El problema de la informalidad en Latinoamérica y el Caribe viene arrastrándose desde hace décadas, aunque durante la crisis reciente se agudizó. De acuerdo con el BID, es atribuible a una combinación de incentivos y desincentivos que están relacionados con la dificultad de las pequeñas y medianas empresas para cumplir con la normatividad, la imposibilidad de cubrir los costos adicionales laborales y fiscales, así como una débil aplicación de la ley, entre muchos otros factores. Lo cierto es que la informalidad suele traer aparejada una baja productividad, y sus consecuencias para la economía.

En materia de pensiones, América Latina y el Caribe en 2010 había 9.6 personas en edad de trabajar por cada adulto mayor. Sin embargo, para 2050 habrá solo 3.2 personas. En América Latina el porcentaje de adultos mayores que recibe una pensión de la seguridad social es bajo, pero se ha buscado ampliar la cobertura social. En países como Estados Unidos, por ejemplo, el problema de cobertura es diferente. Si bien este país ofrece una cobertura universal con el sistema estatal de seguridad social, el sistema no está diseñado para entregar un ingreso adecuado por sí solo. El desafío consiste en incentivar la adopción de planes privados de ahorro.

Además, los retos de la seguridad social aumentan por las elecciones individuales de estilo de vida y dieta, que han favorecido un incremento de las enfermedades no transmisibles. El cáncer, la diabetes, las enfermedades cardíacas y pulmonares van en aumento con sus importantes costos para las familias y la economía. Tan sólo en materia de diabetes, hay 62 millones de personas entre 20 y 79 años en la región CISS que la padecen. La prevalencia de la diabetes en las naciones de la región es 10%, lo que representa dos puntos porcentuales más que la prevalencia mundial. De continuar las tendencias actuales, se estima que para 2030 podrían ser 40 millones de diabéticos en América Latina, y 51 millones, en América del Norte y los países anglófonos del Caribe.

La diabetes tiene complicaciones que afectan corazón, riñones, ojos, sistema nervioso, pies y otros órganos, y es causa fundamental de discapacidad. Las personas con discapacidad por diabetes pierden en promedio entre 6 y 10 años de vida productiva. Medio millón de personas en las naciones que integran la CISS murió en 2013 a causa de diabetes, de los cuales 41% fueron personas menores de 60 años. Éstos son datos estremecedores, ya que la población en edad de trabajar está siendo mermada de manera importante por esta enfermedad.

En 2013, en las naciones miembros de la CISS, el gasto total para tratar la diabetes y prevenir complicaciones fue 290 mil millones de dólares, lo que representa casi la mitad del total de recursos erogados en el mundo para atender este padecimiento. El gasto promedio por persona en la región en diabetes es 1,288 dólares al año. Sin considerar a los Estados Unidos y a Canadá, éste asciende a 740 dólares.

Con el resto de las enfermedades no transmisibles, la situación es similar. De acuerdo con estimaciones de la Universidad de Harvard, a este ritmo, en 20 años los costos de las enfermedades no transmisibles representarán 4% del PIB anual en los países de ingresos medios y bajos.

Por ello, los sistemas financieros se enfrentan a callejones sin aparente salida para identificar fondos para ampliar tanto la cobertura de salud como la calidad de la atención para una generación más longeva pero enferma. De continuar las tendencias actuales, en algunos años habrá una enorme cantidad de adultos mayores con enfermedades no transmisibles, crónicas, degenerativas y costosas, que serán improductivos y no tendrán seguridad social para ocuparse de su salud y manutención.

Los principios fundamentales de bienestar social, interés colectivo, solidaridad y previsión siguen siendo igualmente válidos. Gran parte del problema se debe al diseño original basado en la idea de que la seguridad social debe proteger a los trabajadores formales. Sin embargo, ahora los estándares se han elevado y la seguridad social se considera un derecho humano, al alcance de toda la población, con independencia de su situación laboral.

Desde luego, es fundamental impulsar que las economías produzcan lo que la Organización Internacional del Trabajo denomina *trabajo decente*; es decir, empleos con todos los derechos, con seguridad social, y bien pagados. No obstante, eso no ocurrirá por decreto, ni sucederá de la noche a la mañana. Por ello, los gobiernos tienden a impulsar políticas de cobertura social para hacer realidad el derecho humano a la protección social. De esta manera, estos países promueven el establecimiento de pisos de protección social; es decir, la cobertura social mínima de salud e ingreso, entre otros componentes.

De esa manera, generan programas de cobertura social con el propósito de aliviar a quienes no contribuyeron con cuotas para la atención a la salud y no ahorraron para el retiro. Procuran dar protección social a la población más vulnerable que de otra forma estaría abandonada a su suerte. En países con un sector informal grande, la cobertura social y la seguridad social suelen no ser iguales. Por ejemplo, un apoyo económico a los adultos mayores es en efecto, una ayuda, cuyo monto no puede compararse con la pensión que pudieran recibir de haber estado inscrito en la seguridad social, por muy baja que ésta fuera. Hay que reconocer que la cobertura social y la seguridad social deben coexistir mientras se encuentra cómo incorporar a toda la población a la seguridad social. Hay que pensar en que la cobertura social es un componente necesario de la protección social.

Por ello, la protección social es un pilar fundamental de la economía, ya que considera la salud, el empleo, las pensiones, la educación y la vivienda. De tal manera, la protección social puede ser soporte en momentos difíciles y también, de no buscar enfoques sostenibles, puede poner en dificultades a las economías.

El financiamiento de la protección social es uno de los retos más grandes. Para contar con los recursos es pertinente un enfoque hacia una *Economía Preventiva* que promueva acciones para impulsar el cambio gradualmente. . Es necesario poner como foco el bienestar de las personas y hacer que las políticas públicas converjan a ese objetivo. Es momento de ir a las causas de los problemas y hoy sabemos que el lastre social y

económico de las enfermedades no transmisibles en la salud es monumental e incremental. Al poner la prevención como un eje impulsaremos los incentivos para detener y revertir los costos y el impacto social de las enfermedades no transmisibles, desde las políticas públicas.

Las personas y sus capacidades son en última instancia un pilar irremplazable para mover a los países, hacerlos competitivos y productivos. Desarrollar el talento y creatividad de las personas así como procurar su bienestar son requisitos indispensables para el desarrollo, la estabilidad y el crecimiento del siglo XXI. La salida obvia a estos retos es pensar en aumentar la vida laboral más allá de los 60 o 65 años, particularmente, cuando la esperanza de vida en la región CISS es 75 años. Sin embargo, ¿cómo aumentar la edad de retiro y aprovechar la experiencia profesional de toda una vida si las personas padecen enfermedades no transmisibles que les impedirán trabajar y representarán costos enormes para los sistemas de salud? La mitad de la población de la región CISS sufre obesidad y está en riesgo de desarrollar enfermedades transmisibles.

Si la sociedad elige la ruta de la adaptación económica que promueva la productividad y la competitividad para promover países prósperos y fuertes deberíamos empezar a trabajar hoy en resolver los problemas que ponen en riesgo las economías, y para ello es fundamental procurar el bienestar de las personas. Es hora de mirar el panorama completo y trabajar para mejorar nuestro presente y así garantizar nuestro futuro.

## Actividades 2015

Considerando el contexto mundial, y particularmente en la región CISS, desde la Secretaría General durante 2015 daremos continuidad a la estrategia emprendida durante el año previo e impulsaremos los objetivos de promover el desarrollo de la seguridad social, investigar y difundir el estado de la misma e impulsar el intercambio de experiencias y la cooperación.

Continuaremos emprendiendo acciones a partir de las tres líneas de trabajo que definimos el año anterior para organizar las actividades, innovar y alcanzar resultados. El propósito es mantener el impulso para insertar a la CISS en la dinámica internacional y facilitar su contribución al debate, desde su visión estratégica de impulsar el bienestar por medio de la *Economía Preventiva*.

Las actividades estrecharán los lazos que hemos establecido y tenderán nuevos, para continuar la labor de afianzar el lugar de la CISS en el concierto internacional. Asimismo, promoverán el debate en materia de protección social y la cooperación. Al mismo tiempo, vigorizarán la sede para hacerla un sitio de intercambio y fomento a la cultura, en armonía con la comunidad.

En particular realizaremos las actividades que se mencionan a continuación.

- **Agenda estratégica de la Protección Social Interamericana 2015 – 2020. Pasos para una *Economía Preventiva***

En el siglo XXI, la protección social es considerada un factor de resiliencia de las sociedades ante las crisis y un derecho humano, al alcance de todos. Sin embargo, su solidez y efectividad se ven amenazadas por retos como el envejecimiento poblacional, la informalidad, la alta prevalencia de las enfermedades no transmisibles y sus elevados costos, así como la sostenibilidad financiera, entre otros.

En ese sentido, el objetivo de la Agenda Estratégica de la Protección Social Interamericana es procurar el bienestar de las personas por medio de políticas públicas efectivas. Para ello, apuntará los principales retos y tendencias de la protección social, en particular, en salud, pensiones y empleo, e identificará respuestas de política pública y buenas prácticas que prevengan las causas de los problemas.

Los ejes de la agenda estratégica serán un enfoque de convergencia del quehacer gubernamental, la participación corresponsable de los actores relevantes, la sostenibilidad financiera, la gradualidad y la adaptabilidad al cambio, así como la interdependencia. Esta visión, que hemos denominado *Economía Preventiva* tiene el propósito de imprimir un nuevo rumbo a la protección social a fin de romper la espiral de los altos costos de los estilos de vida actuales que la están llevando al límite.

El objetivo es proporcionar a la membresía información útil que sirva para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones. Con este propósito se organizarán discusiones y foros y se promoverán actividades de intercambio con la membresía, organismos internacionales estratégicos, expertos y especialistas, así como con organizaciones privadas con interés en aportar su experiencia. Asimismo, se emitirá una publicación con recomendaciones de política pública recabadas a partir de dichas actividades.

- **Mayor presencia, intercambio y colaboración en el ámbito internacional**

Con el propósito de seguir impulsando el papel de la CISS en el concierto internacional, la Secretaría General continuará promoviendo la participación con los miembros, otros organismos internacionales, organizaciones privadas y expertos. Se trabajará en promover alianzas estratégicas, las cuales deberán contribuir al trabajo de la CISS en materia de protección social y coadyuvar al logro de sus objetivos. En el marco de dichas alianzas con nuestros socios actuales y futuros se impulsarán acciones concretas de colaboración.

Se procurará un acercamiento **con los miembros**, mediante reuniones de trabajo y análisis, así como la participación en foros nacionales en los que la visión desde la CISS sea de utilidad.

En cuanto a los organismos internacionales, especialmente, con la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** se continuarán estrechando los lazos. Se promoverá un mayor acercamiento con la **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**. Asimismo, se trabajará en los proyectos en curso con la OEA y se colaborará en nuevos. Específicamente, continuarán las actividades para el estudio *Análisis de experiencias en materia de convenios bilaterales y regionales de seguridad social*, cuya coordinación técnica recae en la Secretaría General de la CISS, el cual se desarrolla entre 2014 y 2015. También, se dará seguimiento a los trabajos de *intercambio entre las autoridades de Seguridad Social, Trabajo y Desarrollo Social del continente americano*, co



organizado por la Secretaría General de la CISS, la OEA y las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo Social de México, que tendrá lugar el 11 y 12 de diciembre de 2014, en la sede de la CISS, con representantes del hemisferio.

El objetivo es conocer los avances del enfoque intersectorial, particularmente entre las autoridades de trabajo, desarrollo social y seguridad social, para abordar la protección social, identificar los aportes y funciones de dichas autoridades en la construcción de pisos de protección social y los sistemas de protección social, y compartir iniciativas exitosas dirigidas a poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Este intercambio será un aporte importante para el Observatorio Interamericano de Protección Social de la CISS.

Durante 2015, en el marco del memorándum de entendimiento con la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, a ser suscrito en septiembre de 2014, la Secretaría General impulsará acciones de fomento al conocimiento y sensibilización en temas de derechos humanos y protección social. El primer seminario conjunto se tiene previsto en el último trimestre de 2014.

Con el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** se promoverán actividades en el marco del convenio de cooperación, a suscribir en septiembre de 2014. Se dará continuidad a los proyectos de cooperación técnica en el marco de la Encuesta Longitudinal de Protección Social, cuya primera etapa --en curso desde 2011-- concluye en 2014, y la segunda se espera que inicie en los siguientes meses. Igualmente, el Premio Interamericano de Protección Social se lanzará en conjunto con BID con el propósito de promover sinergias y un mayor alcance.

Por lo que hace a la **Asociación Internacional de Seguridad Social**, se tiene previsto impulsar las actividades acordadas al amparo del memorándum de entendimiento suscrito en 2014. El objetivo es promover acciones de cooperación en el ámbito de la difusión, consultoría y formación, así como el intercambio de información en materia de seguridad social. Entre otras, se realizarán acciones conjuntas en relación con los lineamientos sobre las mejores prácticas para la administración de la seguridad social, acercando a la membresía información útil sobre eficiencia, eficacia, calidad y mejora continua administrativa y operativa de la seguridad social.

Con la **Organización Internacional del Trabajo** y otros organismos internacionales continuarán las actividades relacionados con la protección social para estrechar lazos y buscar sinergias en beneficio de la CISS y sus miembros.

En cuanto a la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, seguirán los acercamientos emprendidos en 2014. En particular, se promoverán alianzas para impulsar el conocimiento en temas relacionados con la protección social, mediante publicaciones e intercambios.

- **Incubadora de inteligencia**

Bajo esta línea de trabajo, la Secretaría General continuará y profundizará las iniciativas lanzadas en el año anterior, que permitan la Conferencia allegarse la investigación e información actualizada y relevante que impulse el diálogo y facilite la toma de decisiones en protección social. Continuaremos ampliando nuestra productividad intelectual y aportando productos útiles para la gestión pública en un formato moderno. Acercaremos a la Conferencia, de manera sistematizada y práctica, datos relevantes e investigaciones académicas en temas innovadores, de alta calidad y de interés, producidas por universidades, otros organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y, particularmente, la membresía, en temas de protección social.

Con esto avanzaremos en el objetivo de potenciar la capacidad de gestión de la Conferencia como centro de pensamiento para convertirla en *hub* de información en materia de protección social. A partir de ello, la Conferencia impulsa su plataforma de intercambio de conocimiento y buenas prácticas, al tiempo de convertirse en referente de información.

En ese sentido, durante 2015 se promoverá un mayor impulso a la *Working Paper Series* a fin de difundir documentos de trabajo e historias de éxito en materia de protección social mediante herramientas tecnológicas y foros. Esta iniciativa, lanzada en 2014, tiene el propósito de facilitar el intercambio de conocimiento y experiencias entre los tomadores de decisiones y los académicos, a través de investigaciones, estudios y buenas prácticas que contribuyan al diseño de políticas públicas. En este sitio de referencia y consulta en tendencias sobre temas de protección social, se buscará ampliar el número de materiales en las categorías: *documentos de trabajo* e *historias de éxito*.

Los *Documentos de trabajo* abarcan investigaciones científicas y técnicas, reseñas, estudios de caso, capítulos de libros y otros documentos. La categoría *Historias de éxito: inspirando buenas prácticas* comprende las experiencias de nuestros miembros y otros actores que han demostrado efectos positivos con el objetivo de contribuir a la generación de conocimiento desde una perspectiva práctica. Los documentos se publican en español, inglés y portugués con el propósito de facilitar la participación.

La Secretaría General trabajará estrechamente con la membresía, así como con expertos, organismos afines, organizaciones privadas e instituciones del hemisferio y mundiales con interés en colaborar en la Serie. La propuesta es publicar un documento al mes, por lo que la participación activa de la membresía en esta iniciativa es fundamental.

El proyecto del **Observatorio Interamericano de Protección Social**, cuyo lanzamiento se prevé en septiembre de 2014, se consolidará con información cuantitativa y cualitativa que permita mostrar las tendencias en la materia, así como los programas exitosos

implementados en la región, con el propósito de contribuir al desarrollo de los temas vinculados a la seguridad social e impulsar la cooperación entre la membresía. Se trata de una herramienta que brindará información *online* a los tomadores de decisiones y otros actores clave respecto del estado que guarda la protección social en cada nación de la región CISS, así como de las políticas públicas exitosas emprendidas por los gobiernos de las Américas.

Durante 2014, en una primera etapa, se construyó el tablero de indicadores del Sistema de Protección Social. Dicho tablero se actualizará durante 2015. El propósito es contar con información cuantitativa que facilite explorar las relaciones de dependencia de las variables que integran el complejo Sistema de Protección Social. Con ello, se podrán identificar tendencias, mejores prácticas y nichos de oportunidad. El Sistema abarca elementos determinantes como los macroeconómicos y demográficos, así como cinco pilares que son salud, pensiones, empleo, vivienda y educación.

En una segunda etapa, durante 2015, se integrarán al Observatorio los programas gubernamentales exitosos en materia de protección social a partir de la información recabada por la Secretaría General con los miembros de la CISS, por lo que su participación es fundamental. Asimismo, se actualizará la plataforma tecnológica del Observatorio de tal manera que se permitan búsquedas y cruces de información, para facilitar el análisis de datos.

De la misma manera, se ampliará el **InterDebate** iniciado en 2014, con el cual se discutirán los temas más relevantes para avanzar la agenda de la Conferencia. Este espacio fomenta el debate internacional, interactivo e interdisciplinario de la Conferencia mediante un programa en YouTube. El objetivo es identificar políticas públicas eficaces que nos permitan avanzar en materia de protección social y responder a los retos del siglo XXI.

Durante 2015 se realizarán nueve emisiones, de las cuales algunas estarán relacionadas con la Agenda Estratégica de la Protección Social, el Observatorio Interamericano de Protección social y publicaciones de la *Working Paper Series*.

En cuanto a **otros proyectos de cooperación**, durante 2015, la Secretaría General concluirá los proyectos pendientes derivados de compromisos establecidos el año anterior y desarrollará nuevos convenios de colaboración y asistencia técnica, en apoyo a las actividades de las instituciones que lo requieran.

Continuaremos colaborando con las instituciones de Colombia, Guatemala y México con las que hemos establecido convenios marcos de cooperación para realizar proyectos, en beneficio de sus instituciones y de la Conferencia. Es el caso de los proyectos con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Ministerio de Trabajo de Colombia, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Coordinación Nacional del Desarrollo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Secretaría de

Desarrollo Social de México. El objetivo es desarrollar proyectos de asistencia técnica y colaboración en materias relativas a la protección social que repercutan en beneficio mutuo.

Asimismo, en materia de **difusión**, la Secretaría General ampliará la labor en materia de tecnologías de la información y la comunicación emprendida en 2014. Con estas herramientas seguiremos avanzando en el establecimiento de una verdadera comunidad virtual interamericana en protección social. En particular, se prevé realizar las siguientes acciones:

Se publicará semanalmente una **nota de opinión** del Secretario General respecto a diversos temas de interés en materia de protección social, como se ha venido haciendo desde enero de 2014. El propósito es abordar asuntos de la agenda internacional y fomentar el diálogo. <http://www.ciss.net/notas-de-opinion/>.

Se aprovechará el **nuevo sitio web de la Conferencia** y continuarán las mejoras para mantener su diseño más funcional, moderno y accesible para las personas con discapacidad visual, auditiva, motora, cognitiva o neurológica, así como a adultos mayores y personas poco familiarizadas con el uso de internet.

Continuará impulsándose el uso de las redes sociales para mantener el intercambio y la difusión de las actividades de la Conferencia por medio de:

**Facebook:**

[www.facebook.com/ConferenciaInteramericanaDeSeguridadSocial](http://www.facebook.com/ConferenciaInteramericanaDeSeguridadSocial)

**Twitter:** @CISS\_org

**YouTube:** [www.youtube.com/user/videociss](http://www.youtube.com/user/videociss)

Asimismo, la Secretaría General mantendrá un contacto permanente con la membresía y amigos de la Conferencia por medio del mecanismo de correos electrónicos establecido en 2014, agilizando la notificación de actividades y los nuevos materiales.

En cuanto a **las actividades estatutarias**, la Secretaría General propiciará la convergencia de las actividades que deriven de los programas de las cinco Subregiones y las seis Comisiones Americanas de Seguridad Social. Asimismo, promoverá sinergias para propiciar que los objetivos de estos órganos de la CISS tengan mayor alcance.

Asimismo, se fomentará una participación activa de las Subregiones y las Comisiones en actividades de la Secretaría General como el Observatorio Interamericano de Políticas de Protección Social, el Inter Debate y la *Working Paper Series*, entre otros.

La Secretaría General facilitará la organización de la Asamblea General Extraordinaria en Brasil, con la coordinación respectiva de las reuniones de Comité Permanente de la CISS, las reuniones anuales de las cinco Subregiones y las seis Comisiones Americanas de Seguridad Social.

- **Un inmueble que sea fuente de orgullo y motor de intercambio de conocimiento y cultura**

Durante 2015 avanzaremos en nuestra estrategia de impulsar mucha mayor presencia a la sede a fin de que ofrezca una imagen más amigable, pulcra y ordenada, que invite a la comunidad a visitarnos, a integrarse y a participar.

La Secretaría General profundizará su esfuerzo para el uso eficiente y activo del inmueble, que incluya la promoción cultural, así como el intercambio de conocimiento. Asimismo, profesionalizará la operación del inmueble con logística de centro de convenciones.

En ese sentido fomentaremos actividades que permitan que la sede de la CISS se convierta en un impulsor del conocimiento y la cultura como exposiciones de arte, seminarios, talleres y otros foros.

## Presupuesto 2015

- Se plantea un gasto nivelado al de 2014.
- Sólo se considera un 4.5% de incremento por inflación.

**CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2015**  
(Cifras en dólares de Estados Unidos de América )

	<b>SECRETARÍA</b>		
	<b>GENERAL</b>	<b>CISS</b>	<b>TOTAL</b>
<b><u>INGRESOS</u></b>			
<b>Cuotas</b>			<b>4,837,168</b>
País Sede			4,305,000
Miembros afiliados			532,168
<b>Cursos</b>			<b>880,000</b>
<b>Eventos</b>			<b>691,776</b>
<b>Productos financieros</b>			<b>89,931</b>
<b>Ingresos Diversos</b>			<b>18,000</b>
<b>Total ingresos</b>			<b>6,516,875</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
<b>Personal</b>	<b>1,262,444</b>	<b>1,305,183</b>	<b>2,567,627</b>
<b>Servicios Generales y Conservación</b>	<b>2,501,351</b>	<b>1,039,532</b>	<b>3,540,883</b>
Estatutarios	265,582	175,720	441,302
Prioritarios	288,568	863,812	1,152,380
<b>Administrativos (gastos comunes)</b>	<b>1,947,201</b>	<b>0</b>	<b>1,947,201</b>
Renta del inmueble	1,491,126	0	1,491,126
Vigilancia	92,562	0	92,562
Limpieza	83,571	0	83,571
Mantenimiento	9,155	0	9,155
Jardinería	24,980	0	24,980
Agua	56,116	0	56,116
Energía eléctrica	137,024	0	137,024
Fumigación	3,311	0	3,311
Enlace dedicado de internet	26,785	0	26,785
Movilidad de Recursos	22,572	0	22,572
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>82,101</b>	<b>143,830</b>	<b>225,930</b>
<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>19,228</b>	<b>13,794</b>	<b>33,022</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>6,065</b>	<b>0</b>	<b>6,065</b>
<b>Subtotal</b>	<b>3,871,188</b>	<b>2,502,338</b>	<b>6,373,526</b>
<b>Asignaciones</b>			<b>110,000</b>
Comisiones Americanas			60,000
Subregiones			50,000
<b>Total gastos</b>			<b>6,483,526</b>
<b>Remanente</b>			<b>33,349</b>